

PLAN DE RETORNO A CLASES FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EMPRESARIALES

Con base en las directrices decretadas por el Gobierno Nacional y la Alcaldía Mayor de Bogotá cuyo propósito es la atención prioritaria de la emergencia sanitaria por la que se atraviesa a causa del Coronavirus COVID-19, la Universidad Piloto de Colombia ha definido una serie de estrategias que facilitan la reactivación de nuestras labores académicas y administrativas.

El presente plan de retorno inteligente de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales, busca garantizar, en lo posible, la protección de la salud de la comunidad UniPiloto y prevenir de esta forma el contagio al interior del campus universitario.

Entre las estrategias determinadas dentro del Protocolo de Bioseguridad de la Universidad para promover la protección se han definido las siguientes formas de trabajo para el desarrollo de las clases:

1. *Remoto*: el cual esta mediado y soportado con herramientas virtuales que garantizan el desarrollo académico.
2. *Retorno semipresencial*: asistencia de estudiantes a clases o prácticas presenciales y encuentros remotos (alternancia), en horarios y días definidos por los Programas Académicos, de acuerdo con las directrices institucionales y protocolos establecidos. En caso que el estudiante por alguna razón no pueda asistir a la Institución, contará con acceso remoto para sus clases por medio de las plataformas definidas.
3. *Presencial*: asistencia de estudiantes a clases o prácticas presenciales de acuerdo con las directrices institucionales y protocolos establecidos. Esta modalidad será implementada de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional y Distrital; los horarios para su desarrollo serán establecidos por cada Programa Académico.

En el caso de los estudiantes que adelanten un retorno semi-presencial es necesario contemplar todos los lineamientos claramente detallados en los documentos compartidos por la institución y que se referencian a continuación:

- Protocolo de Bioseguridad.
- Plan de contingencia (detección y abordaje en casos detectados).
- Procedimiento para manejo casos positivos o sospechosos por Coronavirus.
- Guía para el retorno inteligente al campus.
- Protocolo para uso de laboratorios.

Asimismo, para el retorno a clase se tendrá en cuenta la caracterización diligenciada por los estudiantes

Como metodología para el desarrollo de las clases se definen franjas horarias y días de asistencia coherentes con el modelo de alternancia académica, también se establece que las clases inicien 10 minutos después del tiempo programado y finalicen 10 minutos antes para adelantar el proceso de limpieza y desinfección con el principal propósito de prevenir y minimizar el riesgo de contagio.

Ante la coyuntura derivada de la pandemia, la **Facultad de Ciencias Sociales y empresariales** desarrolló una planeación académico-administrativa que responde tanto a las necesidades de la comunidad UniPiloto como a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Teniendo en cuenta lo anterior, para los programas de pregrado se optó por el modelo de alternancia académica y, para los programas de posgrado se optó por un modelo de mediación 100% virtual que se explican a continuación.

PROGRAMAS DE PREGRADO (Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, Marketing y Negocios Internacionales)

En términos generales, la aplicación del modelo de alternancia académica busca acercar a la comunidad al campus sin exponerla al riesgo. Por esta razón, aunque la educación remota en los programas de pregrado seguirá desempeñando un papel fundamental el próximo semestre, hemos ajustado la planeación con el fin de seguir ofreciendo el acompañamiento presencial en algunas sesiones de clase, por parte de los profesores.

Los estudiantes que voluntariamente asistan a las sesiones presenciales, podrán hacerlo considerando las siguientes condiciones:

- Los estudiantes deben acogerse estrictamente a lo indicado en el Protocolo de Bioseguridad establecido por la Universidad, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.unipiloto.edu.co/descargas/Protocolo-Bioseguridad-UniPiloto.pdf>.
- Durante el tiempo de presencialidad, además de las clases, estarán disponibles espacios para llevar a cabo tutorías personalizadas con los docentes, siguiendo los más estrictos protocolos de bioseguridad junto con un riguroso control de aforo (con agendamiento de citas previas) para evitar aglomeraciones en las instalaciones.
- El personal administrativo de la Facultad asistirá los días de presencialidad en el modelo de alternancia. No obstante, la atención y cualquier inquietud de los estudiantes se dará únicamente por los medios remotos (correo electrónico, TEAMS y PQRFS).
- Los grupos ofertados en los planes de estudios de los Programas de Pregrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales, podrán operar bajo la modalidad de alternancia académica, acogiéndose a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Este

porcentaje estará sujeto a los posibles cambios de orden Nacional y Distrital, que la Institución evaluará e informará de forma oportuna.

- **Las sesiones presenciales son de carácter voluntario.** El objetivo es que el programa pueda apoyar los procesos remotos, bajo los esquemas existentes. Por tanto, no se llevará a cabo el registro de asistencia en las sesiones presenciales.
- La Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales y sus programas académicos están comprometidos con la calidad académica, por eso es importante que la responsabilidad de los estudiantes -en este modelo de alternancia- sea excelente.
- La planeación y puesta en marcha de estas sesiones presenciales y semipresenciales está condicionada a los siguientes parámetros:
 - Las determinaciones del Gobierno y Alcaldía Mayor de Bogotá (situación del país, la ciudad o localidad).
 - Las sesiones bajo la modalidad de alternancia podrán variar conforme surjan nuevos lineamientos del Gobierno Nacional y/o Alcaldía Mayor de Bogotá.
 - El estado del campus según mediciones, aforo de las sedes, cuadros de ingreso y el comportamiento de la comunidad.
 - La carga académica del estudiante, los horarios, el desarrollo del plan de estudios o algún otro factor que varíe la asistencia a clases.
 - Los acuerdos y las metodologías de trabajo que se establezcan entre estudiantes y docentes.
 - La caracterización de población vulnerable tanto de estudiantes como de docentes.

PROGRAMAS DE POSGRADO (Especialización en Gerencias de Proyectos Presencial y Virtual, Especialización en Gerencia Tributaria, Especialización en Gerencia de Mercadeo Estratégico, Maestría en Gerencia de Proyectos, Maestría en Gestión de Redes de Valor y Logística):

Bajo el aval de la Dirección de Posgrados, estos programas van a operar de manera completamente remota durante todo el periodo (segundo semestre del año), teniendo en consideración la incertidumbre sobre el proceder del Gobierno Nacional y las Administraciones Locales frente a la emergencia sanitaria y la reactivación económica, así como el inminente inicio del período académico a finales del mes de julio.

Lo anterior se sustenta, en la posibilidad que ofrece la metodología presencial concentrada en 5 sesiones, las cuales se desarrollarán de forma remota cumpliendo con los horarios previstos y respetando la organización del tiempo de docentes y estudiantes, con el fin de evitar el desplazamiento desde las diferentes regiones del país, dado que los diferentes programas se cuenta con estudiantes de Villavicencio y poblaciones de la región, Ibagué, Pasto, Cali, Quibdó, Bogotá y poblaciones de Cundinamarca y Boyacá.

A su vez, se respalda lo mencionado en los resultados de los sondeos que se realizaron a sus estudiantes durante el primer semestre del año, en los cuales los mencionados manifestaron estar de acuerdo con la continuidad de la formación de manera remota como opción para el segundo semestre. Dicho resultado obedece a que los estudiantes se sintieron satisfechos con el acompañamiento, orientación y apoyo que recibieron por parte del equipo docente y con la posibilidad de acceso a recursos académicos virtuales.

OTROS ASPECTOS A TENER ENCUESTA DE ACUERDO AL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD:

Es vital que cada estudiante conozca que no deberá asistir al campus universitario, en ninguno de los siguientes casos:

- Presentar fiebre mayor o igual a 38°C, tos, dificultad para respirar, fatiga, secreciones nasales o malestar general.
- Si presenta epicrisis como: enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), hipertensión arterial, enfermedad cardiovascular, diabetes, VIH, cáncer, desnutrición, obesidad, es fumador, usa inmunosupresores o corticoides.

Recomendaciones generales para un retorno semipresencial efectivo:

Proyectar el desplazamiento:

- Elementos de prevención y uso personal donde el estudiante debe llevar tapabocas, gel antibacterial y carné, entre otros.
- Medio de transporte a utilizar: público, vehículo particular, motocicleta, patineta o bicicleta.

Ingreso y permanencia en el campus universitario:

- Cumplir con los protocolos definidos de bioseguridad, distanciamiento social y protección.
- Utilizar las rutas seguras establecidas.
- La capacidad acondicionada en las aulas de clase, laboratorios, biblioteca y cafeterías se ha modificado en cumplimiento al distanciamiento social necesario.

Los Programas Académicos, sus Coordinaciones y Decanaturas estarán atentos a resolver sus inquietudes y dudas frente al proceso informado en el presente documento.

Ana María Lobo-Guerrero Sarmiento
Decana Facultad de Ciencias Sociales y Empresariales
Universidad Piloto de Colombia